

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 295** *Orden ECC/2/2014, de 8 de enero, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, convocado por Orden ECC/1689/2013, de 13 de septiembre.*

Por Orden ECC/1689/2013, de 13 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convocó proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado recogiendo en el anexo III la composición del Tribunal Calificador.

Ante la renuncia del Presidente del Tribunal Titular, se procede a la sustitución de don Rafael Fuentes Candau (Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado), por don Erik Rovina Mardones (Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado).

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.